



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:08 horas del día 08 de septiembre de 2017, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado; a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; José Anastacio Parra Ruíz, Vocal por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; Uriel Antonio López Esteban, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y J.U.D. de Regularización y Tenencia de la Tierra; Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; C. José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; C. Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo de la Juventud; C. Araceli Ruíz Oliva, Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil; C. Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; C. Ivonne Aurora Montañón Ortiz, Vocal y Directora de Recursos Financieros; C. Humberto Silverio Quiroz Soto, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos, Laura Conde Durán, Contralora Ciudadana; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno en Alvaro Obregón; Juan Manuel González Escamilla, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Coordinador de Servicios Legales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la ciudadana Jefa Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Ejercicio 2017, preguntando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité antes citado.

Acto seguido, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2017.

Al respecto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que el "Orden del Día", queda integrada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

3.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JUEGOS PIROTÉCNICOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017. L.C. 28.

3.2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, PARA TODO TIPO DE FAUNA NOCIVA PRINCIPALMENTE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ASÍ COMO DESRATIZACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN POR EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2017 Y/O AL TÉRMINO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. L.C.29.

3.3.- CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA DE REGISTRO DE MANIFESTACIONES DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN". L.C.30.

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2017; requiriendo a los integrantes del Comité con derecho de voz y voto que estén en contra se sirvan manifestarlo, no existiendo ningún voto en contra, queda aprobada por **UNANIMIDAD**.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura al punto 3.1 del Orden del Día.

3.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JUEGOS PIRÓTECNICOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN. L.C.028.

Tomando la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 028**, para la Contratación del Servicio de Juegos Pirotecnicos con motivo de la Celebración del 15 de septiembre de 2017, mediante el **Requerimiento No. (Ser.): 222**, con cargo a la Partida Presupuestal: **3821 "espectáculos culturales"**, por un importe de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo Primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 4.8.1 fracción I y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas participantes, declaración anual 2016, parciales enero – julio 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo, carta de procedimiento para emergencias, Oficio SAP/1033 emitido por la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Dirección General de Armas de Fuego y Control de Explosivos, Oficio DAO/DPCZAR/1221/17, emitido por la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo, Solicitud de Trámite No. 3662-10/08/2017-PC-07 para la presentación de juegos pirotecnicos, Oficio No. S-1/27539 de autorización emitido por la Secretaría de la Defensa Nacional.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 028**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, PARA TODO TIPO DE FAUNA NOCIVA PRINCIPALMENTE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ASÍ COMO DESRATIZACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN POR EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2017 Y/O AL TÉRMINO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. L.C.29.

Continuando con el Orden del Día, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Administración, quién a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 029**, para la Contratación del Servicio de Fumigación y Control de Plagas, para todo tipo de fauna nociva principalmente insectos rastreros y voladores, así como Desratización de las diversas áreas de la Delegación Álvaro Obregón por el periodo de septiembre a diciembre de 2017 y/o al término de la suficiencia presupuestal, en la Delegación Álvaro Obregón, mediante el **Requerimiento (Ser.) Núm. 220**, con cargo a la Partida Presupuestal: **3591 "Servicios de Jardinería y Fumigación"**; por un importe de **\$1,299,999.98 (un millón doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 98/100 m.n.)**, a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracciones II, II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 4.8.1 fracción I y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal;

Página 2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero – julio 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo.

Al respecto, C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 029** por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

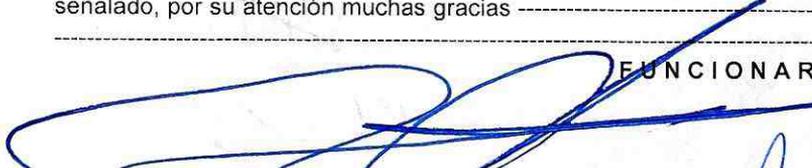
3.3.- CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA DE REGISTRO DE MANIFESTACIONES DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN". L.C.30.

Como último punto el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en donde a través de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, presenta ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos No. 030**, para la Contratación para el "Servicio de Digitalización e Implementación del Sistema de Consulta de Registro de Manifestaciones de Licencias de Construcción", en la Delegación Álvaro Obregón, mediante el **Requerimiento (Ser.) Núm. 231**, con cargo a la Partida Presupuestal: **3361 "Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado"**; por un importe de **\$8,000,000.00** (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), a través del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 fracción XI inciso c), XVII, XVIII, 21, 28 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Artículo 4 fracción XXI, 18, 19, 20 de la Ley Federal de Archivos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y los Artículos 3 párrafo II, 27 inciso C, 28, 52 y 54 fracciones II Bis y VII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como el numeral 4.8.1 y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2016, parciales enero – julio 2017; invitaciones a cotizar, Declaraciones y Manifiesto de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 030** por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

Finalmente, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, de no haberlo y una vez agotados los puntos del "**Orden del Día**", consignados en esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2017, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 12:14 horas del día antes señalado, por su atención muchas gracias

FUNCIONARIOS


René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración


Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos


José Anastacio Parra Ruiz
Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico


Uriel Antonio López Esteban
Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y J.U.D. de Regularización y Tenencia de la Tierra

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Correo: antonio.crespo@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tel. 5276 6901/5276 6902/5277 6118 / 5276 6938





Francisco González Mata

Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero

C. José Luis Hernández Salazar

Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia

C. Natanael Florentino Luengas López

Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo de la Juventud

C. Araceli Ruíz Oliva

Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil

C. Fernando Alcántara Rivera

Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular

C. Ivonne Aurora Montaña Ortiz

Vocal y Directora de Recursos Financieros

C. Humberto Silverio Quiroz Soto

Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos

C. Humberto Silverio Quiroz Soto

Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos

L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera

Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón

Juan Manuel González Escamilla

Asesor y Coordinador de Servicios Legales

